

DIPROMEDICO CIA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2012

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: la compañía fue constituida en Quito el 18 de febrero de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 20, el 26 de enero de 1981, Su actividad principal es la importación y comercialización de equipos e insumos médicos de laboratorio clínico y odontológico.

La compañía cambia la denominación a DIPROMEDICO CIA. LTDA., mediante escritura pública realizada en la Notaría segunda del cantón Cuenca el 17 de septiembre del 2010.

La venta de equipos de rayos X es controlada por el ministerio de Electricidad y energía Renovable, anteriormente Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica y se pueden vender única y exclusivamente a las personas naturales y/o jurídicas que tengan la licencia otorgada por este organismo de control

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

BASES DE PRESENTACIÓN: Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas internacionales de Información Financiera- NIIF's.

MARCO LEGAL APLICABLE. Las actividades y operaciones de la compañía se rigen por las disposiciones establecidas en la Ley de compañías, Código de trabajo, Ley de Seguridad Social, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación, normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por Superintendencia de Compañías.

MONEDA DE PRESENTACIÓN: Los estados financieros se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) moneda adoptada por la República del Ecuador.

GOBIERNO: la Junta General de Socios es el máximo organismo de la Compañía y tiene poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes se defensa, mientras que la administración es responsabilidad de Gerente General, quien ejerce la representación judicial y extrajudicial de la empresa.

APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACION FINANCIERA- NIIF's

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de compañías, el año 2011 representó para la compañía el año de tránsito a las NIFF's, las cuales se aplicaron a partir del año 2012, habiéndose determinado un incremento de bienes e instalaciones de USD 421.724, registrado con crédito a la cuenta patrimonial superávit por valuación de activos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES: Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

CUENTAS POR COBRAR: Han sido valuadas a su valor nominal. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

EXISTENCIAS: están valoradas al último costo a valor neto realizable, el menor exceder el valor de mercado.

VALUACIÓN DE BIENES E INSTALACIONES: Están registrados al costo de adquisición o valor ajustado, son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario. Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

ACTIVOS	TASAS
Edificios y mejoras	5,00%
Maquinaria y equipo	10,00%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10,00%
Vehículos	20,00%
Equipo de procesamiento de datos	33,33%

PROVISION PARTICIPACION TRABAJADORES: de acuerdo con disposiciones del código de trabajo, la compañía distribuye entre sus trabajadores el 15% de utilidades antes de impuestos a la renta.

PROVISION DEL IMPUESTO A LA RENTA: Está constituida de acuerdo con las disposiciones legales a la tasa del 23% para el impuesto a la renta por el año 2012.

PARTES RELACIONADAS: para su reconocimiento, la Compañía considera lo establecido en el artículo 4 del reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Mediante resolución NAC-DGERCGC10-00139 (R.O.NO. 188 de mayo 7 del 2010), el SRI, dispuso que todas las sociedades obligadas a auditoría externa, presenten a sus auditores externos cuadros y anexos de acuerdo a instructivo y formatos proporcionados por la administración tributaria, para la emisión del informe de cumplimiento de obligaciones tributarias del año 2012. El plazo de representación del informe de cumplimiento es hasta julio 31 del 2013.

DETERMINACIÓN TRIBUTARIA

Hasta la fecha de conclusión de la auditoría (abril 11 del 2013), el SRI no ha realizado revisión tributaria a la compañía, consecuentemente no existen glosas pendientes de pago no contingencia fiscal que requiera ser provisionada.

REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

En cumplimiento a lo dispuesto en resolución No. 02.Q.ICI.008 del suplemento R.O. No. 565 de abril 26 de 2002, efectuamos las siguientes revelaciones.

Saldos y transacciones con partes relacionadas.- están reportados en notas D,F,H y R.

Activos, pasivos, contingentes y cuentas de orden.- Al 31 de diciembre del 2012, no existen.

SIGLAS EMPLEADAS:

CIA. LTDA.= Compañía Limitada

NIIF's= Normas Internacionales de Información **Financiera.**

IESS.= Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

IVA.= Impuesto al Valor Agregado

R.O..= Registro Oficial

SRI.: = Servicio de Rentas Internas

US\$.= Dòlares de Estados unidos de Norteamérica (redondeados)


DIPROMEDICO CIA. LTDA.
Sra. Johanna Sánchez

Firma Contadora
CONTADORA

DIPROMEDICO CIA. LTDA.